

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
D-28.0663-0047	14	87	Fernández Serrano Maria Mar	Fernández Serrano Maria Mar Cl. Rio Ebro 4 Pt. 2 Pt: A Parla 28981 Madrid	16349	1159	0	0	Rústica	28/01/2010 17:20
D-28.0663-0048	14	13	Barrero Barrero Obdulia	Barrero Barrero Obdulia Av. De La Juventud 2 Griñón 28971 Madrid	17413	325	0	0	Rústica	28/01/2010 12:50
D-28.0663-0049	14	14	Fernández Ajenjo Evencio	Fernández Ajenjo Evencio Cl. Hermandad Conantes Sangre 55 Pl:4 Pt: B Madrid 28041 Madrid	16577	547	0	0	Rústica	28/01/2010 16:00
D-28.0663-0050	14	15	Martin Fernández Daniel	Martin Fernández Daniel Cl. Guerrero Malagon 16 Yuncier 45529 Toledo	31841	771	0	0	Rústica	02/02/2010 11:00
D-28.0663-0051	14	9002	Ayuntamiento De Griñón	Ayuntamiento De Griñón Cl. Mayor 1 Griñón 28971 Madrid	2922	37	0	0	Rústica	28/01/2010 12:30
D-28.0663-0052	14	83	Pompa Serrano Mercedes [Herederos De]	Pompa Serrano Mercedes [Herederos De] Ps Ermita 7 Serranillos Del Valle 28979 Madrid	5483	496	0	0	Rústica	02/02/2010 11:20
D-28.0663-0053	14	82	Fernández Fernández Enrique	Fernández Fernández Enrique Cl. Navalcarnero Km 17 Serranillos Del Valle 28979 Madrid	6133	394	0	0	Rústica	02/02/2010 11:20
D-28.0663-0054	14	81	Castellanos Cubas Marcelina	Castellanos Cubas Marcelina Cl. Mayor 64 Griñón 28971 Madrid	33827	839	0	0	Rústica	28/01/2010 13:30
D-28.0663-0055	14	80	Serrano Fernández Antolín	Serrano Fernández Antolín Ps De La Pradera, 8 Serranillos Del Valle 28979 Madrid	35255	3124	0	0	Rústica	02/02/2010 9:30

Madrid, a 15 de diciembre de 2009.—El director general de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

(02/14.392/09)

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

### Servicio Público de Empleo Estatal

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles de que disponen de un plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación, para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del "Banco Santander Central Hispano" (BSCH), a nombre de este organismo, debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su oficina de empleo.

De no estar conforme con lo anterior, deberá formular por escrito ante el director provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1.a) del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto, por el mencionado plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

#### ANEXO

*Interesado. — DNI. — Expediente. — Importe. — Período. — Motivo*

Demasi, Gustavo Javier. — 3.800.335. — 0900004816. — 752,61 euros. — Del 2 al 28 de febrero de 2006. — Demanda en baja tras sanción.

El Kenyi Abeijon, Yosef. — 39.465.261. — 0900004252. — 881,79 euros. — El 21 de mayo de 2008. — P. único aut. no minusválido Ley 45/2002.

Espino Sánchez, Antonio. — 8.934.353. — 0900004765. — 877,32 euros. — Del 2 al 28 de febrero de 2006. — Demanda en baja tras sanción.

Verdier Pérez, Esther. — 29.491.252. — 0900004254. — 9.584,14 euros. — Del 24 de febrero al 30 de marzo de 2009. — P. único aut. no minusválido Ley 45/2002.

Madrid, a 30 de septiembre de 2009.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte.

(D. G.—153.943)

(02/12.814/09)